

<https://info.nodo50.org/Un-montaje-policial-quiere,585.html>



Un montaje policial quiere vincular la Fábrica de Sueños con la Kale Borroca y el entorno abertzale



- Noticias - Noticias Destacadas -

Fecha de publicación en línea: Martes 17 de junio de 2008

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

El pasado viernes se produjo el desalojo del centro social okupado La Fábrica de Sueños, durante el cual se detuvieron a dos personas que se encontraban dentro del edificio. Posteriormente, la policía local culmina el proceso de criminalización declarando la presencia de individuos “familiarizados con la kale borroka” dentro del Centro Social. Desde la Fábrica de Sueños desmentimos estas acusaciones.

Orden de desalojo irregular

Desde finales del mes de enero, en la calle Damasqueros número 20 de la ciudad de Granada, la Fábrica de Sueños ha dado vida a la creación de cultura libre y de espacios de lucha política. El esfuerzo de mucha gente hizo posible la rehabilitación de un espacio abandonado durante decenas de años, como reflejo de la especulación urbanística que llevan a cabo las inmobiliarias con el apoyo del ayuntamiento.

La orden de desalojo cautelar llegó el pasado 12 de mayo saltándose todos los procesos judiciales establecidos. A partir de esta orden, se inició un proceso de visibilización y denuncia para manifestar el rechazo al desalojo. Se llevaron a cabo diversas acciones de desobediencia civil (pasacalles, manifestación, despliegue de pancartas y se cortó el tráfico en diversas ocasiones) en las cuales se mantuvo en todo momento una actitud pacífica. La prensa local creó el imaginario de un “movimiento okupa” mezclando la Fábrica de Sueños con la lucha vecinal de la Casa del Aire y las protestas estudiantiles contra el Plan Bolonia para poder criminalizar a muchas voces críticas a la vez.

Durante el desalojo la policía usa la violencia contra una protesta pacífica

Finalmente, este viernes 6 de junio, la policía local de Granada hizo efectivo el desalojo que se saldó con la detención de dos personas que se encontraban dentro del inmueble. Durante el transcurso del mismo, un grupo de unas 30 personas se concentró de forma pacífica, informó a los vecinxs de que es lo que estaba sucediendo y realizó una cacerolada como signo de protesta. Decenas de policías municipales y nacionales impidieron que las personas concentradas se acercaran al inmueble y estuvieron intimidando a los concentrados dando empujones, haciendo fotografías, identificando a varias personas e incluso se produjo una carga sobre los manifestantes.

Los dos compañeros pasaron cinco horas retenidos dentro del edificio, con el objetivo de que entrara en funciones el Juzgado nº 3. De allí fueron trasladados a los juzgados de la Caleta y luego a la comisaría. A pesar de su estancia en el calabozo no aparecían en ningún documento como el resto de detenidos de ese día. A la mañana del día siguiente fueron trasladados a declarar al Juzgado nº 3 y posteriormente salieron en libertad condicional. Esto implica la obligación de ir a firmar a los juzgados cada quince días y la prohibición de salir del país hasta el día que tenga lugar el juicio.

La justicia de Granada se muestra parcial

La jueza del Juzgado nº 3 de Granada, se ha manifestado en todo momento con la intención de imputar a tantas personas como le sea posible. Ha demostrado tener una actitud parcial contraria a los movimientos sociales y estrechas relaciones con la policía local, además de estar condicionada a su vez por su relación con Carmen Nestares, presidenta de la asociación de vecinos y vecinas del barrio del Realejo, que ha sido uno de los interlocutores que ha protagonizado la campaña de criminalización basada en la mentira y la desinformación, llegando a coaccionar al propietario del edificio para que denunciara la situación.

Se usa la vinculación con la “Kale Borroka” para criminalizar la Fábrica de Sueños

A parte de las dos personas detenidas, se acusa de usurpación, daños a la propiedad y defraudación de luz y agua a cuatro personas más que fueron identificadas arbitrariamente a la puerta del centro social. Además, en la investigación elaborada por la policía local, se vincula a la Fábrica de Sueños, sin ningún tipo de prueba, con distintas acciones violentas que han sucedido este año en la ciudad, desde ataques con cócteles molotov al consulado italiano, a RNE e inmobiliarias, hasta los destrozos provocados en el primer encierro contra Proceso de Bolonia. A todo esto hay que añadirle falsas relaciones del centro social con cualquier tipo de ocupación que haya tenido lugar en la ciudad y con el “entorno abertzale”.

La policía local, que en Granada tiene las competencias de la policía judicial y buenas relaciones con la jueza del juzgado de instrucción nº 3, ha dado otra vuelta de tuerca a los movimientos sociales para seguir criminalizando los centros sociales y ofrecer, a través de los medios de comunicación, las detenciones de supuestos elementos “potencialmente peligrosos” familiarizados con la “Kale Borroka”, cuando la realidad es que la manifestación en contra del desalojo de la Fábrica de Sueños se desarrolló de forma totalmente pacífica y con la participación de centenares de personas que se solidarizaron con el proyecto, sin tener intervenir los escasos efectivos policiales desplazados hasta el lugar. No se produjo ningún tipo de enfrentamiento, por lo que las acusaciones de que “dentro de la manifestación había personas afines a organizaciones radicales y familiarizadas con técnicas de guerrilla urbana” son totalmente falsas, manipulando la realidad.

La Fábrica de Sueños nunca ha utilizado la violencia como medio de lucha social. Pensamos que se ha utilizado la vinculación con grupos “abertzales” y acciones violentas para legitimar socialmente cualquier tipo de represalia llevada a cabo contra los centros sociales y más concretamente con los acusados, (tal y como se está haciendo en todo el país), que se representan como principales promotores de la ocupación, cuando en realidad únicamente participaron de las actividades que se desarrollaron en el Centro Social.

Con este comunicado hacemos un llamamiento a la difusión y movilización, tanto individual como colectiva, en forma de apoyo a los acusados y como respuesta a la criminalización de los centros sociales.

Dentro de poco, en el blog, se publicará el número de cuenta de una caja de resistencia.
Muchas gracias.

¡Los sueños no se desalojan! ¡La Fábrica Resiste!

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L400xH299/fabrika-1b510.jpg> **Video Desalojo Fábrika de los Sueños**

<http://lafabricadesomnis.blogspot.com>

mundodemundos@hotmail.com